San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente Nº EXP-EAS-ME-13529/2024 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución interna Nº ResIn-EAS-SADM-108/2024 solicita la convalidación de servicios del Prof. CARLOS DAVID COSIANSI, en 1 (un) Cargo de "M.E.P" Área- Agroindustrial, en 24 (veinticuatro) horas cátedra (763).

CONSIDERANDO

Que es necesario convalidar los servicios prestados por el docente, por el periodo comprendido de entre el 01/04/2024 hasta el 15/08/2024.

Que mediante Resolución Nº 2340/2014, fue designado como Docente interino, en 1 (un) Cargo de "M.E.P" Área- Agroindustrial, en 24 (veinticuatro) horas cátedra (763).

Que el docente elevó su renuncia al curso 1º A, a partir del 15/08/2024.

Que el Docente percibió sus haberes en tiempo y forma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Convalidar los servicios prestados al Profesor **CARLOS DAVID COSIANSI** D.N.I. Nº 30.598.349, como Docente Interino, en 1 (un) Cargo de "M.E.P" Área- Agroindustrial, en 24 (veinticuatro) horas cátedra (763), desde el 01/04/2024 y hasta el 15/08/2024.

ARTÍCULO 2º.-El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 3º.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

HJM.

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA SECERTARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 13500 / 2024

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 19/09/2024 13:22:05
Cargado por: Hector Javier Moran

Sistema: sudocu
Fecha: 25/09/2024 19:55:18
Autorizado por: Norma Carolina Abdala

Sistema: sudocu
Fecha: 26/09/2024 07:58:45
Autorizado por: Sergio Jose Pagani